EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

HACE CONSTAR

Que en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional", La propuesta presentada por ADVICE AND SERVICE, identificado (a) con Nit 900774761-2, para celebrar el contrato de prestación de servicios, cuyo objeto es la "Prestación de Servicios de apoyo a la gestión para la organización, actualización y acompañamiento en la depuración del pasivo pensional del sector educación del departamento de caldas." es el más conveniente para la secretaría de Educación de Caldas, toda vez que es una empresa idónea y con experiencia desde el año 2014.

Manizales, enero 27 de 2026

LUIS HERNEY VARGAS BARRERA
Secretaria de Despacho
Secretaria de Educación Departamental